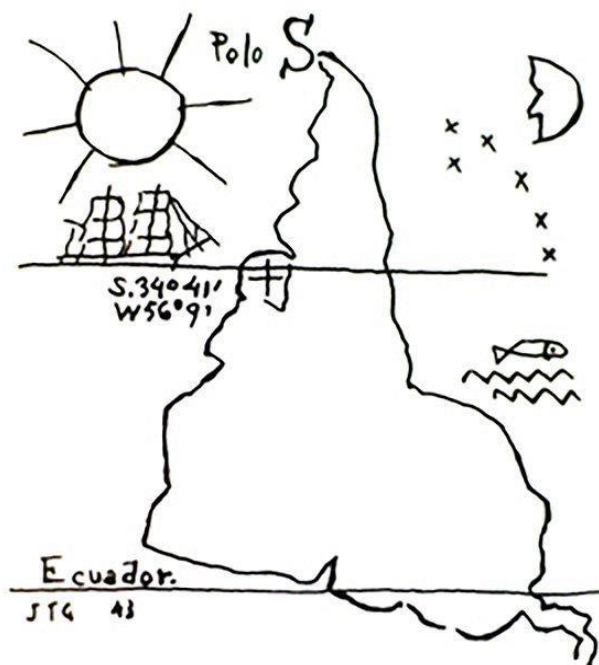


ASAMBLEAS CONTRA LAS RUTAS DEL SAQUEO

Boletín informativo

Número 7 – 2 de diciembre de 2022



Este es el Boletín Informativo de las Asambleas Contra las Rutas del Saqueo, espacio construido por diferentes asambleas territoriales y medios libres en pie de lucha en contra del avance del capitalismo extractivo en América Latina. Nuestra articulación surgió de la percepción de que se ha instalado en la región una nueva etapa del extractivismo, en la que la resistencia a la instalación de megaproyectos mineros, pesqueros, forestales, acuíferos y energéticos dejó de ser la única tarea de los pueblos.

Desde hace por lo menos 20 años, se ha llevado a cabo a lo largo de toda la región la construcción de un gran conjunto de obras de conectividad (carreteras, hidrovías, sistemas portuarios) que reorganizan los territorios en aras de facilitar el saqueo de nuestros bienes comunes para la empresa exportadora. Con el visto bueno de los gobiernos de turno y el financiamiento de la banca internacional, estas obras buscan disminuir los costos de operación de las transnacionales que operan en América Latina, aumentando sus lucros y garantizando que nuestro continente siga cumpliendo el mismo rol que viene ejerciendo desde la invasión colonial.

Las obras de infraestructura son un frente poco difundido y criticado de la lógica desarrollista, pero sin el cual la misma no se sostiene. Es en la circulación de flujos que el capital se realiza, y sin esta etapa, la extracción no cobraría ningún sentido.

A estas venas abiertas, les hemos llamado "Rutas del Saqueo".

Cada 15 días, traemos noticias de las comunidades organizadas en contra del sangrado de nuestros territorios. ¡Buena lectura!

ARGENTINA

Basta de perseguir a quienes luchamos en defensa del mar!!

Asamblea por un Mar Libre de petroleras

Desde la *Asamblea por un MAR LIBRE de petroleras* denunciaremos acciones intimidatorias por parte de las fuerzas represivas de la provincia de Buenos Aires.

El martes 15/11, iniciamos una acción de difusión, con volanteada y juntada de firmas, en las puertas de la Cámara Federal de Apelaciones de nuestra ciudad.

Cabe recordar que el mencionado organismo judicial debe resolver si da lugar a la apelación, presentada por el gobierno nacional a la Medida Cautelar que dictaminó el Juez Federal Santiago Martín el pasado 18 de Octubre, y por la cual la empresa EQUINOR no puede iniciar su Campaña de exploración sísmica en los bloques CAN 100, 108 y 114.



Mientras nos encontrábamos con nuestra mesa de difusión, informando a la comunidad sobre el proyecto petrolero, tanto el martes 15 como el jueves 17, lxs integrantes de nuestra asamblea fueron fotografiadxs y filmadxs por policías de la provincia de Bs. As., quienes no se identificaron ni dieron razones válidas para realizar esos registros.

Mientras nuestra comunidad se organiza y lucha contra las petroleras, el gobierno actúa persiguiendo a quienes decidimos enfrentar la entrega del mar.

Éste acto represivo, realizado con la clara intención de amedrentarnos, no frenará nuestro reclamo.

Al igual que sucede en el resto del país, en los territorios dónde se resiste al extractivismo, lxs vecinxs son amenazadxs, reprimidxs y judicializadxs. Sin embargo, la violencia y la censura de los gobiernos, de las patotas y las corporaciones no logra frenar una lucha que crece y se fortalece, en defensa de los bienes comunes, los territorios y la vida.

#ELMARNOSEMANCHA

#NOHAYLICENCIASOCIAL

#BASTADEPERSEGUIRALXSQUELUCHAN

*Asamblea por un MAR LIBRE de petroleras

ARGENTINA

3a Cumbre Latinoamericana del Agua Para los Pueblos

Movimiento Plurinacional del Agua para los Pueblos

Entre los días 19 y 21 de noviembre celebramos la 3° Cumbre Latinoamericana del Agua para los Pueblos en Allen (Río Negro, Argentina). Las voces de los territorios presentes hemos dado testimonio de las luchas por el cuidado del agua reconociéndola esencial para todas las formas de vida.

Denunciamos la privatización encubierta del agua y la crisis inducida que genera sequías y contaminación de las fuentes de agua, provocando graves problemas de salud y transformando el agua potable en un privilegio al que pocas familias pueden acceder. Como contrapartida, el Estado y sus gobiernos garantizan miles de millones de litros diarios a las corporaciones terricidas.

Denunciamos la continuidad de las prácticas genocidas y la persecución estatal que sufren los pueblos originarios. Exigimos la liberación de las presas políticas mapuche: machi Betiana Coluhuan y las lamgen Luciana Jaramillo, Celeste



Huenumil y Romina Rosas detenidas junto a sus hijos. ¡Que la machi vuelva a su rewe ya!

Exigimos la desmilitarización de los territorios y el cese de la criminalización de quienes los defienden. Enviamos nuestra solidaridad a Aldo Flores y quienes lo acompañan.

Denunciamos la persecución, desaparición y asesinato de quienes defienden la vida y el agua. A un año de su asesinato, seguimos con el grito de justicia por el Weychafe Elías Garay Cayicol.

Repudiamos el acuerdo nacional y los convenios provinciales (firmado por San Juan, Mendoza, Catamarca, La Rioja y Río Negro) con la empresa israelí Mekorot para la creación de un mercado de agua dulce potable. Mekorot fue

condenada por la ONU, por su rol clave en la generación de la crisis hídrica en Palestina, calificada como apartheid contra ese pueblo.

Denunciamos las actividades de saqueo que ponen en riesgo no solo al agua sino a las demás vidas que habitamos los territorios: extractivismo inmobiliario, agroindustria y ganadería industrial que promueven los incendios intencionales en humedales y bosques. Basta de agrotóxicos, monocultivo, desmonte, transgénicos y privatización de las semillas. ¡Exigimos que el proyecto consensuado por cientos de organizaciones sea Ley de Humedales YA!

Denunciamos que la necesidad de una transición energética ante la crisis ambiental es utilizada como excusa para profundizar los extractivismos asociados a la megaminería metalífera, de litio y uranio, extracción convencional y no convencional de hidrocarburos, hidrógeno verde. Esto determina nuevas zonas de sacrificio en beneficio de los países que se han “desarrollado” con base en el saqueo. El modelo colonial continúa.

Repudiamos la deuda externa ilegítima, ilegal, odiosa y fraudulenta como estrategia de subordinación de los pueblos.

Abrazamos como camino y horizonte al Buen Vivir que considera al agua como ser y sostén del entramado de la vida. Es por eso que nos comprometemos con: el resguardo y fortalecimiento de las economías regionales basadas en el respeto al agua y a todas las formas de vida, las prácticas políticas que promuevan espacios respetuosos de la diversidad cultural, la autonomía en salud, la autodeterminación de los pueblos, resignificando los saberes ancestrales y apoyando las luchas que los pueblos originarios continúan llevando adelante.

Sabemos que el agua nos abraza, nos une y forma parte nuestra. Invitamos a sumarse a esta construcción: un mundo donde quepan muchos mundos.

El próximo 22 de marzo, “Día Mundial del Agua” seamos miles en las calles y en los pueblos.

Les esperamos en la 4° Cumbre Latinoamericana del Agua para los Pueblos en Mar del Plata, con fecha a definir.

Movimiento Plurinacional del Agua para los Pueblos

ARGENTINA

Puerta abierta al adoctrinamiento pro-minero en las escuelas de Mendoza.

¿Dar capacitación a los docentes de escuela primaria sobre megaminería y sus beneficios?

Asamblea Socioambiental por el agua de Guaymallén, Mendoza



1- Historia del desfinanciamiento educativo para pagar la deuda externa.

En la década de 1990, época del presidente Carlos Menem (y su ministro de Economía Domingo Cavallo), la Ley de educación sufre una modificación encubierta, se consideraba agotado el modelo distribucionista, proponiendo un cambio en el rol del Estado, a partir de la llamada descentralización, eufemismo que escondía el proyecto de transferir la educación a las provincias. Se desfinanció la escuela estatal. Las familias que pudieron, recurrieron a la educación privada.

Durante la década de los 90 se desarrolla la primera generación de la Reforma educativa en el país, bajo los gobiernos de Carlos Menem y Fernando De La Rúa. Responde a los lineamientos del Consenso de Washington (1988) que los organismos internacionales, como el Banco Mundial y el FMI promueven para responder a las nuevas demandas del capital financiero e industrial.

- **El Primer Paso TRANSFERIR la educación a las provincias** En 1992 se sanciona la Ley de Transferencias N°24.049, que transfiere las escuelas a las provincias, proceso que había empezado la dictadura en el '78 a nivel primario, ahora a nivel medio y terciario. El propósito es que el estado nacional disponga de fondos para los pagos de la deuda externa.

- **El Segundo Paso PRIVATIZAR la educación.** La Ley Federal. En 1993 es sancionada la Ley Federal N° 24.195. El desfinanciamiento de la educación pública provocaría la migración de familias a la escuela privada. Dicha Ley instala una redefinición de la escuela pública que rompe con la tradición de más de 100 años en nuestro país. Equipara la escuela estatal a la privada considerando a ambas parte de un sistema público único, cuya diferencia es de gestión.
- **El Tercer Paso REFORMULAR EL CONOCIMIENTO PARA AJUSTARLO AL DESARROLLO GEOPOLÍTICO.** El rol asignado a nuestro nuestro país [en la especialización productiva] no contempla la producción de conocimiento científico, sino la de meros consumidores de lo producido por otros. Es una etapa en la que prácticamente no hay inversión en ciencia.

Los planes del Banco Mundial y del FMI para Argentina son los mismos que para países donde prácticamente el sistema educativo no había logrado universalidad y existían altos niveles de analfabetismo. Sin embargo, desde la década del 40, nuestro país estaba en las primeras escalas mundiales de alfabetización de la población.

Se destruyen las escuelas técnicas del Consejo Nacional de Educación Técnica, cuyos egresados tenían un alto nivel de formación. La transferencia supone también la desarticulación del sistema nacional.

- **El Cuarto Paso ES LA DESARTICULACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL** Al encontrarse las escuelas a cargo de las provincias no hay unión entre docentes, se perdió la confianza en los sindicatos, las luchas docentes por mejores salarios, reparaciones edilicias, alimentos suficientes para los alumnos, quedaron desarmadas.

En este contexto se permite el uso de fondos de terceros para financiamiento universitario. Aunque en la Universidad Nacional de Cuyo se trató de aplicar este sistema y, por presión del pueblo, no se instaló.

Entre los profesionales universitarios, por supuesto, hay dos clases: los que defienden los bienes comunes y los que ven por su formación o conveniencia la explotación de los mal llamados recursos naturales.

2- Las empresas mineras y los sindicatos deciden contenidos de la educación de Mendoza

Toda esta historia de la educación argentina y provincial nos deja ver el entramado financiero en que queda enredada la política educativa en momentos en que el FMI tiene injerencia en el desarrollo local. Estos lineamientos son los mismos que promueven hoy los gobiernos ante la demanda de la instalación de la megaminería, dar autoridad a una entidad minera, a un sindicato, para que rijan los lineamientos educativos de la provincia. Ya lo hicieron en San Juan.

A partir de un pedido de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), con el apoyo de la Cámara de Empresarios Mineros y otras entidades gestionaron ante la Dirección General de Escuelas (DGE) la inclusión en el plan de estudios las temáticas mineras. A partir de la Resolución 216/22, la autoridad escolar



aprobó un ciclo de capacitación docente, llamado “El Suelo que pisamos”, que incluye temas como geología, economía e impacto social de la minería en Mendoza.

Se trata de una instancia previa a la inclusión de los mencionados temas en planes de estudio tanto para alumnos del nivel primario como secundario.

No puede un grupo de empresarios decirle al Gobernador de Mendoza Rodolfo Suarez, o al Director General de Escuelas José Thomas lo que se debe enseñar. ¿Tan poco sabe el Director General de Escuelas del contenido curricular? Estos ya están en DCP (Diseño Curricular Provincial).

La práctica educativa es una actividad teleológica, es decir, orientada a un fin. Es una construcción colectiva, en un momento histórico determinado. A través de la comunicación se amplía la capacidad de comprender y expresar conceptos, pensamientos, deseos, hechos y opiniones. Supone seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes.

Los estudiantes no son un recipiente donde se colocan contenidos aleatorios, elegidos por un ente externo al curricular. En todo caso se apropian de conocimientos y experiencias de las cuales sacarán sus propias apreciaciones de la realidad.

Tanto la megaminería, el agronegocio, la ganadería, son actividades monopólicas en donde los que rigen el sistema son los empresarios que a su vez reciben beneficios financieros o fiscales, o de dólar/soja, dólar/malbec, etc. Mientras se avanza en el extractivismo, en detrimento del buen vivir de los ciudadanos también se avasallan sus derechos..

POR UNA EDUCACIÓN LAICA DE CALIDAD QUE PRESERVE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES (de comunicación, pensamiento crítico, trabajo con otros, resolución de problemas, compromiso y responsabilidad, aprender a aprender)

Fuentes: *Laura Marrone dcp mendoza primaria pdf*

Recursos: *Materiales educativos - Observatorio Ibérico de la Minería minob.org*

https://minob.org/materiales-educativos.es_ES.html te invitamos a ver los recursos educativos.



Asamblea Socioambiental x el agua de Guaymallén
Nuestro Blog : asambleaporelaguagllen.blogspot.com
Mail: asxaguagllen61@gmail.com
INSTAGRAM: [asambleaxaguagllen](https://www.instagram.com/asambleaxaguagllen)

CHILE

Las nuevas incursiones mineras en el Elki Asamblea en Defensa del Elki

Si bien es cierto que a partir del año 1981 la mega minería hace su aparición en el valle del Elki con la mina El Indio, es a partir del año 1995 cuando la Barrick Gold toma el control de esta mina, que oficialmente se inaugura la época extractivista en nuestro territorio.

Actualmente y de la mano con el proyecto del Corredor Bioceánico Central es que nos llueven proyectos mineros de capitales transnacionales, junto a la Barrick y su nuevo proyecto binacional (argentino/chileno) Alturas-del Carmen, se suma la minera Teck también de capitales canadienses con la mina Carmen de Andacollo, y la mina el romeral de la Compañía de Aceros del Pacifico, estas dos últimas ya en ejecución, la Pan Pacific Copper de capitales japoneses ingresa al Elki el año 2018, obteniendo una férrea respuesta de las comunidades organizadas en la parte alta, el año 2020 también ingresa otra minera japonesa la Nittetsu Mining con el proyecto minero Arqueros, esta vez en la parte media del valle (quebrada de Marquesa) proyecto minero que cuenta con la oposición de las comunidades cercanas, las cuales han mantenido este proyecto minero detenido en lo que a permisos ambientales se refiere, pero pese a eso, la institucionalidad ambiental del estado chileno otorgó hace unos días la aprobación de dicho proyecto.



Hoy día y a partir del 9 de noviembre el Elki nuevamente se mantiene en alerta Bajo la consigna Elqui Sin Mineras, denunciando la incursión de una nueva transnacional minera, esta vez de capitales brasileños, la empresa minera Vale S.A. Sí, la misma Vale del desastre de la mina Brumadinho con más de 270 muertos el año 2018, la misma Vale S.A de los espionajes empresariales a



activistas medioambientales el 2013. Esta misma minera, entre el 14 y el 24 de noviembre, intentó acceder al territorio de las comunidades alto andinas con la finalidad de explorar el territorio en busca de un nuevo proyecto minero, a raíz de aquello la comunidad organizada no les permitió el acceso por tierra, teniendo la empresa que contratar un helicóptero para poder acceder, pero así

y todo los recursos que manejan no lograron su cometido, ni siquiera lograron aterrizar. Sabemos que el corredor bioceánico y la llegada de la socialdemocracia al poder marcan un hito histórico en la configuración del extractivismo en nuestro territorio, pero también nuestra comunidad está más alerta y más organizada y mejor preparada para dar cara y sobre todo corazón en la lucha contra el extractivismo salvaje.

#ELQUISINMINERAS

#NOALCORREDORBIOCEANICO

#ELQUISINTORRES



- Asamblea Agüita Pura para San Juan
- Asamblea Jachal
- Asamblea Paravachasca
- Asamblea de Punilla
- Autoconvocados por el Agua Pura de Tunuyán, Mendoza
- Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de Mar del Plata
- Unión de Asambleas de Comunidades (UAC), Argentina
- Asamblea Permanente del Comahue por el Agua (APCA) - Neuquén
- Red Jarilla Plantas Saludables
- Asamblea en Defensa del Elki
- Asamblea Socioambiental por el Agua de Gllen Mendoza
- Asamblea en Defensa del Limarí
- Asamblea por la Vida de Chilecito, La Rioja
- Asamblea de las Heras por el Agua Pura, Mendoza
- Asamblea Cachapoal Leufü
- Asamblea de Fiambalá